



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de junio de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle información sobre el plan del Sr. Petr Poroshenko, Presidente de Ucrania, para el arreglo pacífico de la situación en las regiones del este de Ucrania, en cuya elaboración se tuvo en cuenta la labor del grupo trilateral de contacto, compuesto por representantes de Ucrania, la Federación de Rusia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como los resultados de la reunión del Jefe de Estado con los representantes de las regiones de Lugansk y Donetsk (véase el anexo).

El Presidente Poroshenko ya ha comenzado a aplicar el Plan mediante una orden de cesación unilateral del fuego en el este de Ucrania entre las 22:00 horas del 20 de junio y las 10:00 horas del 27 de junio (hora de Kiev).

Durante ese período, se examinará una amplia gama de cuestiones relativas a la cesación del uso de la fuerza y la puesta en marcha del proceso de arreglo pacífico.

Considero que el plan de paz impulsará el restablecimiento de la paz y el orden en el este de Ucrania.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yuriy Sergeyev



Anexo de la carta de fecha 20 de junio de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

[original: ruso]

Sobre el arreglo pacífico de la situación en las regiones del este de Ucrania

En su discurso inaugural el 7 de junio de 2014, el Presidente de Ucrania, Petr Poroshenko, subrayó que asumía el cargo con el fin de preservar la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de Ucrania, asegurar la paz sostenible y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

El plan del Presidente Poroshenko para el arreglo pacífico de la situación en las regiones del este de Ucrania se apoya en tres pilares:

- La exención de responsabilidad penal de las personas que hayan depuesto las armas, no hayan cometido delitos graves contra militares y civiles de Ucrania y no hayan estado involucradas en actividades ilícitas de financiación del terrorismo;
- El establecimiento de un corredor controlado para la retirada de los mercenarios rusos;
- El inicio de un diálogo incluyente con los ciudadanos pacíficos.

Posteriormente se detalló el plan, que en su forma actual prevé lo siguiente:

1. Garantías de seguridad a todos los participantes en las negociaciones.
2. Exención de responsabilidad penal de las personas que hayan depuesto las armas y no hayan cometido delitos graves.
3. Liberación de todos los rehenes.
4. Establecimiento de una zona de amortiguación de 10 km en la frontera entre Ucrania y Rusia y retirada de las tropas irregulares y las armas pesadas.
5. Establecimiento de un corredor controlado para la retirada de los mercenarios rusos y ucranianos.
6. Desarme de los grupos armados ilícitos.
7. Creación de unidades de patrullas conjuntas subordinadas al Ministerio del Interior.
8. Devolución de los edificios administrativos capturados ilícitamente en las regiones de Donetsk y Lugansk.
9. Reanudación de la labor de las autoridades locales.
10. Reanudación de las transmisiones de la televisión central y la radio en las regiones de Donetsk y Lugansk.

11. Descentralización de poderes (mediante elecciones directas a los comités ejecutivos locales; la protección de la lengua rusa; y la presentación de un proyecto de enmienda de la Constitución).
12. Aprobación antes de las elecciones por los representantes de Donbass de los candidatos a gobernador (en caso de desacuerdo sobre los candidatos, corresponderá al Presidente de Ucrania adoptar una decisión).
13. Celebración de elecciones locales y parlamentarias anticipadas.
14. Programa de creación de puestos de trabajo en la región.
15. Restauración de la infraestructura industrial y social.

Las cuestiones técnicas relativas a la ejecución del plan de arreglo pacífico se debaten en el marco del grupo trilateral de contacto, compuesto por representantes de Ucrania, la Federación de Rusia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

De conformidad con la visión común acordada, el plan se ejecutará en etapas.

La primera etapa comprenderá la cesación del uso de la fuerza durante un breve período tanto por las fuerzas encargadas de luchar contra el terrorismo como por los grupos armados ilícitos. Las fuerzas encargadas de luchar contra el terrorismo reanudarán sus operaciones solo en caso de violencia armada.

Durante ese período, se examinará una amplia gama de cuestiones relativas a la cesación del uso de la fuerza y la puesta en marcha del proceso de arreglo pacífico.

La segunda etapa comprenderá el proceso de negociación.
